



ACTA DE RESOLUCION NO. 09-2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025 LEY 176-07

El Consejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Distrito Municipal de Las Lagunas de Nisibón, Higüey, Prov. la Altagracia, Republica Dominicana.

CONSIDERANDO: Que es prioridad y de Ley cumplir con la elaboración y ejecución de los presupuestos Municipales de las provincias Municipio y Distritos Municipales del todo el país

CONSIDERANDO: Que es de Ley la modificación de presupuestos municipales tal como lo establece el Al t. 349 de la ley 176-07

Visto: La ley de presupuesto General del Estado No. 243- 17, de fecha 29 de noviembre, 2017. -

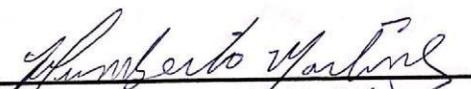
Vista: La Ley 176-07 Distrito Nacional y los Municipios

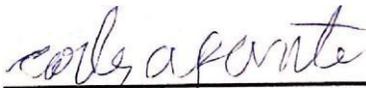
El consejo municipal del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Las lagunas de Nisibón, Higüey, Prov. la Altagracia R. D, haciendo uso de sus facultades legales; reunidos en Sesión Ordinaria No. 09-2024, de fecha 24 de octubre, 2024. -

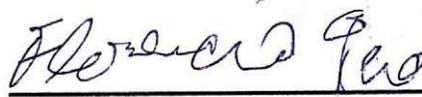
"RESUELVE Y APRUEBA"

UNICO: Aprobar como al efecto aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2025, el cual asciende a la suma de **Veintinueve Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Pesos (RD\$29,552,700.00)** incluyendo la partida del Presupuesto Participativo la cual asciende a la suma de **Un Millón Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Veinticinco Pesos Dominicanos (RD\$1,264,825.00)**

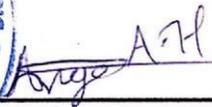
DADO: en la ciudad y Distrito Municipal de Las Lagunas de Nisibón, a los 24 días del mes de Octubre del año 2024. Año 178 de la Independencia 159 de la Restauración de la Republica


Dr. Humberto M. Rodríguez
Pdte. Concejo Municipal


Sr. Carlos Ant. Aponte Pache
Vice-Presidente


Sr. Florencio Guerrero




Angel Yiraldo Avila H

H

